

La Fiscalía abre diligencias por la fiesta que impedía la entrada a personas del colectivo LGTBI

Se investiga tanto por un posible delito de denegación de prestaciones del artículo 512 del Código Penal, como un posible delito de lesión de la dignidad del colectivo

PAGINA 5



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD | La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y Acosol continúan trabajando junto a los ayuntamientos que forman parte de la institución supramunicipal para lograr la ampliación de los usos del agua regenerada tanto para el riego y baldeo público como riego privado. Así lo dieron a conocer el presidente de la Mancomunidad, Manuel Cardeña, y la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid, en una reunión celebrada en el ayuntamiento torremolinense en la que también estuvo presente la consejera delegada de Acosol, Matilde Mancha, y donde se analizaron los nuevos proyectos de Mancomunidad y Acosol para este 2025.

Página 4

TORREMOLINOS INSTALA 69 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

PÁGINA 4



EL TURISMO DEPORTIVO SIGUE EN AUGE: 1.500 DEPORTISTAS LLEGARÁN EN ENERO A LA CIUDAD

Torremolinos ha iniciado el 2025 con un repunte notable del denominado turismo deportivo. Un total de 1.478 deportistas extranjeros pasarán por las instalaciones deportivas de la localidad en este primer mes del año, siendo el grueso de ellos conjuntos de fútbol procedentes de los Países Bajos. En concreto, 42 equipos tulipanes pasarán a lo largo del mes por el estadio polideportivo Ciudad de Torremolinos y por el campo José Miguel González Rey 'Josemi'.

Página 7

LOS JUEGOS EMDE VUELVEN A TORREMOLINOS

Página 7

LA CALIDAD NOS DISTINGUE



Avenida Playamar, 9 (TORREMOLINOS) 952 37 47 92

Ven a tus gasolineras de
**Carrefour ESTEPONA, MIJAS,
VALLE DEL GUADALHORCE y
TORREMOLINOS, te esperamos.**



-8%

todos los días

Por ser socio de

El Club

¿Vienes?

En repostajes en Estaciones de Servicio Carrefour.
Acumulado en tu próximo ChequeAhorro.

El Supremo cita al fiscal general del Estado para que declare como investigado el 29 de enero

El Tribunal Supremo (TS) ha citado al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, para que declare como imputado el próximo 29 de enero en la causa donde se le investiga por la presunta filtración contra Alberto González Amador, el novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

El instructor del caso también ha citado para el día 30 a la otra imputada, la jefa de la Fiscalía Provincial de Madrid, Pilar Rodríguez, al tiempo que ha imputado al 'número dos' de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado (FGE), Diego Villafañe, al que llama para el 5 de febrero.

En un auto, recogido por Europa Press, el magistrado Ángel Hurtado, explica que da este paso al considerar que las diligencias prácticas, especialmente los informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, vienen a "apuntalar" la presunta participación García Ortiz y Rodríguez en la filtración investigada.

El juez también considera que "hay base indiciaria para abrir la investigación contra Villafañe, "pues los tres, de manera coordinada, se podrían haber concertado para revelar secretos o informaciones reservadas relativas a otro ciudadano, de los que habrían tenido conocimiento por razón de su oficio o cargo y que no deberían haber sido divulgados".

Sobre García Ortiz, el instructor destaca el informe donde la UCO le atribuyó



una "participación preeminente" para añadir que, "con un elevado grado de verosimilitud", "hay una base indiciaria para presumir la relevante participación de este investigado en esa filtración, en la medida que fue la persona que dirigió los pasos que llevaron a ella, aprovechando la situación de superioridad que ostentaba sobre otros fiscales, que se prestaron a ponerse a su disposición".

Intercambio de mensajes

Para Hurtado, "el solo trasiego del intercambio de mensajes que se producen el día 13 de marzo de 2024 entre las 21:59 horas, en que García Ortiz recibe en su 'gmail' particular" el correo electrónico del 2 de febrero donde la defensa de González Amador ofrece reconocer dos delitos fiscales a Julián Salto --el fiscal que le investigaba-- a cambio de llegar a un acuerdo, y las 23:51, cuando el 'email' se publica en la Cadena SER, son "reveladores de momentos de urgencia y gran tensión, que tienen lugar bajo su batuta".

A ello, el magistrado suma que la intervención de García Ortiz en "la elaboración de la nota de prensa, que se publica como nota informativa, en la mañana del día 14", a las 10.20 horas, para dar cuenta de

ese cruce de 'emails', "es lo suficientemente indicativo de su papel relevante en la divulgación de una información reservada y confidencial que no debió divulgarse".

"La secuencia y presura de esos pasos ponen de relieve unas prisas por parte del fiscal general del Estado en recoger una determinada información, tantas, que no puede esperar a la mañana siguiente, así como el concreto interés de contar con ese correo de 2 de febrero de 2024, que no había sido remitido a Fiscalía General entre la documentación enviada el día 8 a través del teniente fiscal Diego Villafañe Díez", expone el auto.

Testimonios

Además, se refiere a los testimonios prestados por dos periodistas, que declararon que tuvieron acceso al 'email' del 2 de febrero antes de que García Ortiz lo recibiera a las 21:59 del 13 de marzo en su cuenta personal de gmail, para concluir que "se trata de testimonios que no aportan datos objetivos".

Apunta asimismo que "contrastan con otro de los testimonios prestado en la mañana del día 8, que niega que así hubiera sido".

Con todo, el magistrado afirma que "los elemen-

tos objetivos que aportan las diligencias practicadas apuntan a que solo tras la recepción por parte de Álvaro García Ortiz del correo de 2 de febrero a las 21:59 horas es cuando tiene lugar su difusión, lo que debe llevar a mantener su condición de imputado".

Otros imputados

En cuanto a Pilar Rodríguez, indica que "circunstancias como el ponerse a disposición de Álvaro García Ortiz, ser la persona que facilita a Diego Villafañe el expediente de Alberto González Amador, que acaba filtrándose el día 12 de marzo en eldiario.es y prestarse a hacer llegar el correo de 2 de febrero de 2024 entre el abogado de González Amador y el fiscal Julián Salto a la Fiscalía General del Estado, conectora de la finalidad que se perseguía con ello, también son elementos suficientes para mantener su imputación".

Respecto a Villafañe, el instructor del caso cree que cabe presumir "que tiene un papel de relevancia, si se quiere menor, desde el momento que, como teniente fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, por lo tanto, persona de confianza del fiscal general del Estado, está en contacto con la fiscal Pilar Rodríguez, a quien pide que le remita la denuncia, expediente administrativo y demás documentación relativa a González Amador que se filtraría en eldiario.es el día 12 de marzo".

VIVIENDAS | El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer una exención del 100% del impuesto de la renta sobre las personas físicas (IRPF) a los propietarios de vivienda que las pongan en alquiler según el índice de referencia. Además adelantó un nuevo PERTE con fondos europeos dedicado a la construcción de casas y otras medidas como un incremento de impuestos a los compradores extracomunitarios.

En un acto en el Museo del Ferrocarril al que acudió buena parte de los ministros socialistas, Sánchez desveló un paquete formado por una docena de medidas para hacer asequible el acceso a la vivienda, especialmente entre los jóvenes, el principal reto al que se enfrentan las sociedades de Occidente, según indicó.

TRÁFICO | La Guardia Civil ha investigado a una persona como presunta autora de un delito contra la seguridad vial por conducir un turismo a 213 kilómetros por hora en una autovía con limitación genérica de velocidad para dicho tipo de vehículos de 120 kilómetros por hora.

Este exceso de velocidad fue detectado a las 11.39 horas del día 21 de diciembre de 2024 por efectivos del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Ciudad Real cuando realizaban un punto de verificación de velocidad a la altura del kilómetro 186,500 de la Autovía del Sur A-4 (Madrid-Cádiz), en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real).

AUTÓNOMOS | El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, ha indicado que nueve de cada diez autónomos considera que han aumentado las cargas y trámites administrativos en los últimos años en España, según ha reflejado el barómetro de la patronal referido al cierre del pasado año.

En concreto, un 33,6% de los autónomos consultados ha declarado que el mayor inconveniente de ser autónomo son los impuestos, mientras que el 24,6% considera que son las excesivas horas dedicadas a la empresa. Un 13,5% opina que son los trámites y la burocracia el mayor inconveniente. Ésta ha sido una de las principales conclusiones que se extraen de la encuesta realizada por ATA sobre cómo se están viendo afectados por la situación actual, y cuáles son las previsiones que tienen respecto a sus negocios de cara a este año 2025.

METEOROLOGÍA | Los próximos días estarán marcados por la llegada de una masa de aire frío de origen continental del norte de Europa, según la predicción del portavoz de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), Rubén del Campo. Por ello, las temperaturas descenderán y habrá heladas generalizadas en el interior peninsular e incluso en zonas próximas a la costa.

En las horas centrales del día la sensación no será de tanto frío debido a que brillará el sol y no soplará demasiado viento. En cuanto a precipitaciones, Del Campo ha puntualizado que este tipo de masas de aire que proceden del interior del continente suelen ser secas, por lo que en líneas generales las lluvias serán escasas y solo se esperan en puntos de Baleares y de la zona mediterránea, con mayor probabilidad a finales de semana por la posible aproximación de un área de bajas presiones desde el este.

BAR RESTAURANTE
PEPE RIOS

ESTAMOS ABIERTOS
CALLE CHIRIVA, 9 LA CARIHUELA

Asesoría **NARBONA**

JOSE LUIS NARBONA LEIVA

C/ Vendaja, 40-1º
Telfs. 952 212 603 - 952 222 792
Fax: 952 603 549
29001 MÁLAGA

Marisco y Pescado

Chupytira
El Templo de la Gamba

COCINA NON STOP
abierto todos los días

Av. del Lido, 8 PLAYAMAR - TORREMOLINOS

Chiringuito LA JABEGA

PLAYA EL SALTILLO - TORREMOLINOS RESERVAS 952 38 47 65

BOUTIQUE DEL PAN
PASTELERIA

dulcspan style="font-size: 2em;">ypan

C/ Río Mesa, 13
(Residencial Barbarela)
Tel. 95 238 69 44 - TORREMOLINOS

Entra en vigor la prohibición de inscribir nuevas viviendas turísticas en 43 barrios de Málaga

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) publicó ayer la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana por la cual se prohíbe o limita la implantación de nuevas viviendas turísticas en determinados barrios de Málaga, en base al diseño de una zonificación de la ciudad.

Así, una vez publicada la aprobación inicial en el BOP, desde este martes, 14 de enero, habrá 43 barrios de la ciudad en los que no podrán darse de alta nuevas viviendas turísticas --son en los que las turísticas suponen más del 8% del parque residencial-- y 328 en los que solo podrán darse de alta aquellas viviendas turísticas que tengan entrada y servicios independientes. El resto de barrios (46) hasta 417 no son considerados residenciales.

En concreto, 43 barrios son en Centro Histórico, El Ejido, La Merced, Lagunillas, Capuchinos, El Molinillo, Ensanche Centro, La Goleta, San Felipe Neri, La



Trinidad, Conde de Ureña, Cristo de la Epidemia, La Victoria, Ventaja Alta, Campos Elíseos, Cañada de los Ingleses, La Malaguetta, Perchel Norte, Plaza de Toros Vieja, El Candado, El Chanquete, Playas del Palo, Camino del Colmenar, Peinado Grande, Santa Paula-Miramar, Baños del Carmen, La Viña, Las Acacias, Pedregalejo Playa, Torre de San Telmo, Pinares de San Antón, Martiricos, Málaga 2000, Torre del Río, Torres de la Serna, Pacífico, Santa Isabel, Tabacalera, Guadalmar, La Cizaña y Diseminado DM Puerto de la Torre.

Desde el Ayuntamiento han recordado en un comunicado que dicha modificación del PGOU se centra en incluir una disposición adicional, de acuerdo a lo establecido en el decreto

31/2024 de la Junta y que habilita a los ayuntamientos a establecer limitaciones de viviendas turísticas por razón de interés general.

Así, esta disposición del PGOU se va a basar en la limitación de este tipo de viviendas en barrios donde ya existe un gran número y donde supone un detrimento del parque residencial de acuerdo al estudio sobre el impacto de la vivienda turística en la ciudad elaborado por Espacio Común Coop, que aporta datos hasta junio del presente año.

El documento elaborado, que estará en constante revisión, parte de un diagnóstico de la situación necesario para esclarecer si existen razones de interés general para estable-

cer dichos límites, de modo que, tras analizar diversos factores se ha detectado la necesidad de establecer la limitación del número de viviendas.

Para ello, los autores del informe proponen una zonificación de los barrios de la ciudad sobre los cuales se establecen dichas limitaciones. En base a esto para cada uno de los barrios, se propone la determinación del número máximo de viviendas que se pueden implantar.

En base a este estudio y sus conclusiones, que señalan que los valores superiores de los indicadores estudiados se manifiestan sobre todo en aquellos ámbitos que han quedado definidos con una 'presión turística residencial' superior al 8%, se propone el establecimiento de una serie de limitaciones viviendas de uso turístico, de manera que éstas puedan implantarse en los barrios con menos presión turística y se impidan en los que existe mayor número de alojamientos turísticos.

Detenidos en Marbella tres fugitivos de la camorra napolitana reclamados por Italia

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Marbella a tres fugitivos vinculados presuntamente con la camorra napolitana y reclamados por Italia.

En concreto, les constaban tres Órdenes Europeas de Detención para Entrega, a uno de ellos por asesinato y tráfico de armas, y estaban considerados extremadamente peligrosos por las autoridades italianas, ha indicado la Policía Nacional en un comunicado.

La operación, llevada a cabo en Málaga con la colaboración del Oficial de Enlace de la Polizia di Stato italiana, se inició una vez que agentes de la Policía Nacional tuvieron conocimiento de que uno de los líderes de un peligroso clan familiar, vinculado a la camorra napolitana y buscado por las autoridades italianas por blanqueo de capitales y receptación, pudiera encontrarse escondido en España tras huir de la justicia italiana.

Además, se sospechaba que junto al reclamado podrían encontrarse otros dos integrantes del clan, hijo y yerno del líder, que se encontraban reclamados por delitos graves y considerados extremadamente peligrosos por estar involucrados en delitos relacionados con actividades mafiosas.

Uno de los reclamados, hijo del responsable del clan, era buscado por las autoridades italianas para enfrentarse a una pena de prisión de 30 años por intento de asesinato y tráfico de armas, tras efectuar varios disparos contra una persona con intención de causarle la muerte.

El otro fugitivo, yerno del líder, se enfrentaba a una pena de prisión de 20 años por tráfico de estupefacientes y contrabando de tabaco, que distribuía en diversas ciudades italianas a través de la red que le proporcionaba la organización criminal con base en Sant Giovanni.

ATRACADORES | La Guardia Civil, enmarcada en la denominada operación 'Campicon', ha desarticulado un violento grupo criminal dedicado a perpetrar robos con violencia e intimidación especialmente en estaciones de servicio de la provincia de Málaga.

Los atracadores hacían uso de armas de fuego simuladas y armas blancas para intimidar a sus víctimas. En la operación han sido detenidas seis personas.

La investigación se inició en el mes de febrero del pasado año tras la comisión de los dos primeros atracos en gasolineras de de Campillos y Rincón de la Victoria donde, tras amenazar con armas de fuego a sus dependientes, se hicieron con un botín de 4.000 euros, ha indicado la Guardia Civil en un comunicado. Varias semanas después se cometieron otros dos asaltos utilizando el mismo modus operandi en sendas estaciones de servicio ubicadas en los municipios malagueños de Casarabonela y Monda. Los primeros datos de la investigación determinaron que este grupo criminal realizaban los atracos en menos de un minuto y siempre coincidiendo con el horario de cierre de los establecimientos. Tras numerosas gestiones operativas realizadas, se logró identificar a todos los componentes del grupo criminal y supuestos autores de los hechos.

La Junta pide al Gobierno "transparencia, lealtad y coordinación" tras no conocer el traslado de migrantes

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, reclamó ayer al Gobierno central "transparencia, lealtad y coordinación" en cuanto al traslado de migrantes a la comunidad y ha apuntado que el Ejecutivo andaluz "no tenía conocimiento" de la llegada de migrantes a Málaga.

Al ser cuestionado por los periodistas por el traslado a la provincia de Málaga este fin de semana de 360 migrantes llegados en patera a Canarias, Sanz incidió en que es "fundamental en ese ámbito la coordinación entre administraciones" y ha considerado que "no es positivo que no exista esa comunicación previa".

"Nosotros no vamos a bus-

car más que transparencia, claridad al Gobierno de España para cualquier actuación que hace en esa materia. No por polémica, sino porque es necesario que estas cosas se hagan con la máxima coordinación, porque nosotros tenemos ámbitos de competencias como la sanidad", explicó el consejero.

Así, indicó que dentro de

esas competencias "ante una llegada masiva de inmigrantes no comunicados" si no hay una comunicación "no tenemos capacidad de planificar una respuesta", ya que, ha apuntado, "muchos requieren de esa atención" y ha reiterado que en este caso no tuvieron inicialmente información y "a posteriori, evidentemente, cuando la pedimos no se nos negó".

63

Aniversario
1961 - 2024¡Visita nuestras redes
sociales y consulta los
talleres creativos!Govez
TALLERES CREATIVOSGovez
Fundada en 1961compra online
www.govez.es

PAPELERÍA

SUMINISTROS DE OFICINA

BELLAS ARTES

IMPRENTA

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y Acosol continúan trabajando junto a los ayuntamientos de la comarca para lograr la ampliación de los usos del agua regenerada tanto para el riego y baldeo público como riego privado.

Así lo indicaron el presidente de la Mancomunidad, Manuel Cardeña, y la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid, en una reunión celebrada en el Ayuntamiento torremolinense en la que también estuvo presente la consejera delegada de Acosol, Matilde Mancha, y donde se analizaron los nuevos proyectos de Mancomu-

La Mancomunidad de la Costa del Sol y Acosol continúan avanzando para ampliar usos del agua regenerada

El presidente de la Mancomunidad, Manuel Cardeña, y la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid, mantienen una reunión donde se analizaron los nuevos proyectos para este 2025

unidad y Acosol para este 2025.

De igual modo, según señalaron en un comunicado, esta cita ha servido para que, tanto el presidente como la consejera delegada de Acosol, hayan

atendido las necesidades de Torremolinos de cara a próximas actuaciones y proyectos.

Ambos incidieron en que “la ampliación de los usos del agua regenerada resulta fundamental para reducir

el consumo de agua potable para estos fines como el riego público y privado o el baldeo, lo que haría preservar aún más los recursos hídricos con los que cuenta Acosol para abastecer a la Costa del Sol durante todo

el año”.

En estos momentos, la empresa de aguas se encuentra trabajando en la adaptación a la nueva normativa impulsada por el Gobierno central a final del pasado año 2024 y que

regula cómo han de llevarse a cabo estos nuevos usos del agua regenerada.

Para ello, desde Acosol, según informaron, se trabajará conjuntamente con todos los ayuntamientos de la Costa del Sol para adaptarse a la nueva normativa y desarrollar los planes de riesgo de manera conjunta para todos los municipios de la Costa del Sol y en coordinación con Málaga capital y la Junta de Andalucía.

Una vez se cuente con esta nueva documentación necesaria para lograr las autorizaciones por parte de la Junta de Andalucía, se enviará a dicha administración para su tramitación.

El Ayuntamiento instala 69 cámaras de videovigilancia para reforzar la seguridad ciudadana

Los equipos están destinados al control de la Zona de Bajas Emisiones, el tráfico y el aforamiento del comercio local

El Ayuntamiento de Torremolinos ha instalado ya un total de 69 cámaras de videovigilancia, unos equipos repartidos por diferentes puntos de la localidad para reforzar la seguridad ciudadana y mejorar la movilidad en la ciudad.

En concreto, 30 de los equipos de videovigilancia están destinados al seguimiento del tráfico en el municipio, 16 tienen como objetivo el control de la Zona de Bajas Emisiones implantada en la localidad, 15 están dirigidas a la gestión del tráfico mediante la plataforma de ciudad Smart Beach y 8 tienen como objetivo el control del aforamiento del comercio local, con el propósito de fomentar la transformación digital de unos comercios que requieren de herramientas para adaptarse a las nuevas formas de consumo por parte de los ciudadanos y



facilitar al turista descubrir la oferta comercial del municipio.

El concejal de Seguridad, Cristóbal Molina, ha señalado que “estos sistemas de videovigilancia contribuirán a la mejora de la seguridad en la localidad y además nos van a permitir planificar mejor el tráfico de la ciudad a través del

análisis de los datos”.

El edil ha explicado que “estos equipos nos van a propiciar herramientas para controlar los niveles de afluencias, de tráfico y de transeúntes, para planificar mejor los dispositivos de tráfico y las acciones comerciales, entre otros”.

Los sistemas de videovigilancia, además de la zona



El concejal de Seguridad, Cristóbal Molina, señala que “ estos sistemas de videovigilancia contribuirán a la mejora de la seguridad en la localidad y además nos van a permitir planificar mejor el tráfico de la ciudad a través del análisis de los datos”

centro, también incluyen otras calles y arterias que son nodos de comunicación hacia la autovía A-7 o la salida hacia Benalmá-

dena. El Ayuntamiento ha establecido una sala de control de toda la red que está ubicada en el Palacio de Congresos de Torremoli-

nos, un centro coordinador en el que también se puede observar lo que ocurre en diferentes puntos de la ciudad.

TODOVISIÓN

ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

PLAZA COSTA DEL SOL, 1
TORREMOLINOS
TLF: 952 38 17 68

La Fiscalía de Málaga abre diligencias por la fiesta que impedía la entrada a personas del colectivo LGTBI

Se investiga tanto por un posible delito de denegación de prestaciones del artículo 512 del Código Penal, como un posible delito de lesión de la dignidad del colectivo

La Fiscalía de Málaga ha iniciado unas diligencias de investigación en relación con la fiesta privada que se anunció la pasada semana en un local de Torremolinos en la que se iba a impedir la entrada a personas del colectivo LGTBI, según han confirmado fuentes judiciales.

Las diligencias, han señalado a Europa Press las mismas fuentes, están abiertas desde el pasado viernes y se investiga tanto por un posible delito de denegación de prestaciones del artículo 512 del Código Penal, como un posible delito de lesión de la dignidad del colectivo.

Asimismo, las fuentes han indicado que la Fiscalía está pendiente de si se van a presentar denuncias por parte de otros colectivos y tam-

bién están en contacto con la Policía, que está investigando estos hechos, denunciados por la alcaldesa del municipio, Margarita del Cid, quien subrayó que "no vamos a consentir estas actitudes. El odio y la homofobia no tienen cabida aquí y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para prohibir este evento y cualquier actividad de un club que fomente esta lamentable actitud. Los únicos que sobran son ellos".

La polémica se ocasionó en redes sociales, donde se anunciaba un evento y se informaba de su reglamento, precisando en concreto "no peleas, drogas, gorras, chancas y maricones" y apuntando que "la dirección se reserva el derecho de acceso".

Facua Andalucía denunció también ante la sección territorial de Torremolinos de la Fiscalía estos hechos "por incurrir en un posible delito de odio, tipificado en el Código Penal, con dicho cartel, en el que se pone de manifiesto la intolerancia contra un determinado grupo de personas basándose únicamente en su orientación sexual, fomentando públicamente un trato discriminatorio".

Por su parte, la Junta de Andalucía ha iniciado actuaciones para abrir un expediente sancionador por infracción a los derechos de las personas Lgtbi contra los responsables de esta fiesta.

Desde el Ayuntamiento de Torremolinos han precisado que en la localidad "no

hay ningún local" que vaya a abrir y que impida la entrada a personas del colectivo LGTBI. Además, han apuntado que "no existía ningún tipo de trámite administrativo al respecto".

Así, han señalado que, a través de los propios promotores, han podido averiguar que "pensaban alquilar un local en calle Cruz y organizar una fiesta, lo que administrativamente se denomina actividad ocasional, para la que tampoco habían solicitado nada al Ayuntamiento".

Al parecer, según las citadas fuentes, "los mismos promotores desistieron de organizar la fiesta en Torremolinos el viernes, diciendo que buscarían otra ubicación en otra ciudad".

Bomberos de Torremolinos intervienen por caídas de ramas de árboles

Agentes del Cuerpo de Bomberos de Torremolinos intervinieron durante la madrugada de este pasado sábado en diferentes actuaciones provocadas por las fuertes rachas de viento que azotaron la provincia, si bien en la Costa del Sol no se activó ninguna alerta.

Así, entre otras intervenciones fueron requeridos por la caída de una rama de un árbol sobre varios vehículos estacionados en avenida Salvador Dalí, sobre las 00.30 horas.

Posteriormente, sobre las 03.30 horas, volvieron a tener que actuar ante la caída de ramas de árboles que cortaban el paso en el Paseo del Pan Triste.

Asimismo, sobre las 05.00 horas de nuevo los bomberos debieron intervenir, en este caso ante la caída de un árbol en la avenida Alcalde Miguel Escalona Quesada que afectó al tráfico, que ha podido restablecerse tras esta actuación. De igual modo, durante la noche del viernes los bomberos acudieron a otro tipo de actuaciones de menor trascendencia, también provocadas por el fuerte viento, como la comprobación de que no existía riesgo de caída de una canaleta de agua en avenida de Benalmádena, entre otras intervenciones. En Torremolinos la racha máxima de viento alcanzada fue de 55 kilómetros/hora.



CERRADO POR VACACIONES HASTA EL 7 DE FEBRERO



**POSIBLEMENTE LAS MEJORES
Carnes a la Barbacoa de la Costa del SOL**

**ABIERTOS
TODOS LOS DIAS
cocina non stop**

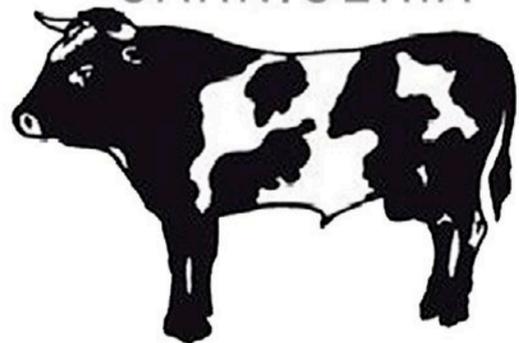
**MENU DEL DIA
DE LUNES A
VIERNES**

**PLATO
DE LOS
MONTES**

**Parrilla mixta - Brochetas - Cordero lechal
Rabo de toro - Entrecot - Paletilla de cordero
Solomillo - Chuletón, y mucho más....**

Cañada de los cardos nº7, Torremolinos 952 38 22 88

**PEDRO & EMILIO
CARNICERÍA**



ARTESANOS DE LA CARNE

C/ Garcia de la Serna, 21 EL CALVARIO - TORREMOLINOS

**LIDOMARE
HEALTH & FITNESS CLUB**

Av. Marife de Triana, 6

**PLAYAMAR
TORREMOLINOS**
952 384 336
603 563 461

**LIDOMARE
PILATES / ESTUDIO**

Av. Brigitte Bardot, local 3



La Bodega

*Restaurante con amplia variedad de tapas,
pescaditos fritos y marisco de la zona*

C/ SAN MIGUEL, 40 TORREMOLINOS - RESERVAS 952 38 73 37

Torremolinos resuelve 300 consultas de extranjeros de 30 países en su servicio municipal de atención jurídica

Una abogada experta en extranjería orienta sobre aspectos relativos al arraigo familiar, social o laboral, necesarios para la regularización de la situación en España

El servicio de orientación jurídica para personas extranjeras puesto en marcha por el Ayuntamiento de Torremolinos) en el mes de julio del pasado 2024 ha resuelto desde entonces 300 consultas realizadas por 283 usuarios.

Este servicio ha sido utilizado por personas de hasta 30 nacionalidades distintas, procediendo de países como Colombia, Argentina, Venezuela, Marruecos, Alemania, Italia, Rusia, Brasil, Bangladesh, o Inglaterra, entre otros, según han informado desde el Consistorio.

El servicio se ofrece todos

los miércoles y jueves, en horario de 9.00 a 13.30 horas, a cargo de una abogada experta en extranjería que se encarga de ofrecer esta orientación, siendo necesario concertar cita previa a través de la 'app' Torremolinos Despega o gestionando la misma con las trabajadoras sociales del Ayuntamiento.

El mayor número de consultas han sido relativas a los requisitos de arraigo social y familiar, seguidas de las relacionadas con los requisitos de nacionalidad por residencia, requisitos para el permiso de estu-

dian y arraigo para la formación, requisitos para el Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión Europea, asilo por derivación del SOJE, o dudas sobre la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión Europea, entre otros.

El servicio de orientación jurídica trabaja en equipo con las trabajadoras sociales responsables de la población migrante del municipio, dedicadas entre otras funciones a la realización de Informes de Inserción Social de forma que dichas trabajadoras, una vez detectada la necesidad, derivan a los ciudadanos inmigrantes a la letrada que presta este servicio.

A su vez, la letrada deriva a ciudadanos migrantes que hayan solicitado esta orientación a las trabajadoras sociales, al objeto de que ellas mismas realicen informes de inserción social y de habitabilidad de vivienda,



El servicio, que se puso en marcha en julio del pasado año, se ofrece los miércoles y jueves mediante cita previa que se puede solicitar a través de la app "Torremolinos Despega" o gestionando la misma con las trabajadoras sociales del Ayuntamiento

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA PERSONAS EXTRANJERAS

BIENESTAR SOCIAL · TORREMOLINOS

Atención individualizada para:

Personas extranjeras que necesiten información sobre requisitos para obtener su documentación en España:

• Arraigo social, arraigo laboral, arraigo por formación, reagrupación familiar, regularización de hijos menores de edad residentes regulares nacidos y no nacidos en España.

Ciudadanos/as de la Unión Europea y sus familias que precisen asesoramiento sobre:

• Certificado de ciudadanía de la UE, Residencia permanente de ciudadanos/as de la UE y Reagrupación de familiares de ciudadanos/as de la UE.

Información y contacto:

Ayuntamiento de Torremolinos
Plaza Blas Infante 1
Área de Bienestar Social (Planta Baja)
Miércoles y Jueves: 09:00 a 13:30h

Cita Previa:
A través de la APP Torremolinos Despega



en caso de ser necesarios.

La orientación jurídica consiste en atender de forma individualizada a cada uno de los usuarios, informándoles de los requisitos necesarios encaminados a obtener su regularización en España.

En concreto, los relativos a arraigo social, laboral, en formación o familiar, reagrupación familiar, regularización de hijos menores de residentes regulares nacidos y no nacidos en España, autorizaciones por circunstancias excepcionales y de residencia por razones humanitarias: enfermedad sobrevenida grave, modificaciones de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta ajena o de larga duración, o tarjeta de estudiantes, nacionalidades, asilo y apatridia.

Además de facilitar y explicar cada uno de dichos requisitos, la letrada revisa toda la documentación que los usuarios deben aportar en la Oficina de Extranjeros y en Comisaría.

MESÓN C/ BULTO, 24
LA TRALLA

C/ BULTO, 24

LA CARIHUELA - TORREMOLINOS

RESERVAS 952 37 01 56

ESPECIALISTAS EN ARROCES
PATA DE PULPO A LA BRASA
CARNES A LA PIEDRA

LUNES A VIERNES MENÚ DEL DÍA

LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS

Desde 1982
BODEGA
Guerrolas

Taberna Céntrica

Tapas y raciones
con la mejor
relación calidad precio

Tel: 952 38 10 57 · C/Las Mercedes 2, esquina San Miguel - TORREMOLINOS

Hospital Internacional HM Santa Elena

Cuidamos de ti con profesionales de reconocida **experiencia** que garantizan un **servicio sanitario de calidad**, proporcionándote los **últimos avances diagnósticos y terapéuticos**, gracias a una amplia cartera de servicios formada por la mayoría de las especialidades médicas y quirúrgicas.

Concierto con las **principales compañías aseguradoras**. Ahora también con Adeslas.

Pide tu cita:



Hospital Internacional HM Santa Elena
C. Sardinero, s/n. Torremolinos

952 14 11 33

HM
HOSPITAL

hm santa elena

Somos tu Salud

Cerca de 1.500 deportistas extranjeros llegarán en enero hasta Torremolinos

Destacan 42 equipos de fútbol procedentes de los Países Bajos que entrenan y compiten en las instalaciones municipales en un torneo internacional

Torremolinos ha iniciado el 2025 con un repunte notable del denominado turismo deportivo. Un total de 1.478 deportistas extranjeros pasarán por las instalaciones deportivas de la localidad en este primer mes del año, siendo el grueso de ellos conjuntos de fútbol procedentes de los Países Bajos.

En concreto, 42 equipos tulipanes pasarán a lo largo del mes por el estadio polideportivo Ciudad de Torremolinos y por el campo José Miguel González Rey 'Josemi', instalaciones en las que estos combinados entrenarán y disputarán los encuentros de un torneo que se inició el pasado 2 de enero y se prolongará hasta el próximo día 18. Además, también está

prevista la llegada de equipos de fútbol procedentes de Suecia, Noruega, Irlanda y Suiza, hasta completar 47 equipos que concentrarán a 1.410 jugadores.

Desde el Ayuntamiento han recordado en un comunicado que es común en el primer mes del año la llegada de estos conjuntos que aprovechan el parón invernal en sus respectivas competiciones para viajar y desarrollar periodos de entrenamiento con una climatología más benévola.

Por otra parte, en enero también desembarcarán en la ciudad tres equipos de natación, dos de Irlanda y uno de Polonia con un total de 58 nadadores que se ejercitarán en la piscina Virgen del Carmen III. La afluencia de visitantes forá-

neos se completa en enero con la llegada de dos equipos de atletismo procedentes de la República Checa.

Balance 2024

Torremolinos inicia 2025 con buenos datos de turismo deportivo tras cerrar el mejor año de su historia en lo que a cifras de llegada de deportistas se refiere. Así, en el 2024 la localidad registró un incremento del 47% de turistas deportivos hasta alcanzar los 4.691 visitantes de este segmento, unas cifras que reflejan la fortaleza de un sector en alza con un incremento de 1.507 deportistas con respecto al 2023 y que tiene un destacado impacto sobre la economía local.

Hasta la localidad han llegado a Torremolinos en

2024 un total de 233 equipos, principalmente del centro y norte de Europa, de los cuales 150 fueron de natación, 64 de fútbol, 14 de atletismo y 5 multideportivos. Se trata de un incremento de 88 conjuntos con respecto al 2023.

Desde el punto de vista económico, el turismo deportivo ha generado en 2024 un impacto económico directo de 2.213.834 euros, un 45% más que la cifra alcanzada en 2023 que se situó en 1.522.400 euros.

Las pernoctaciones vinculadas al turismo deportivo han crecido notablemente en 2024, un 40% más que el pasado año hasta alcanzar las 26.791, lo que representa 7.711 más que en el año 2023.



Los Juegos EMDE volverán a Torremolinos en 2025

Los Juegos Nacionales Escolares EMDE volverán a disputarse en Torremolinos en 2025. La cita deportiva, que el pasado año reunió a más de 2.000 deportistas de todo el país, se llevará a cabo del 14 al 29 de junio en las instalaciones deportivas de la localidad.

El ente de promoción deportiva Eusebio Millán para el Deporte Escolar ha convocado ya la nueva edición de una competición que se volverá a desarrollar en las categorías alevín, infantil y cadete. Así, el torneo para los alevines se disputará del 14 al 19 de junio en las disciplinas de baloncesto femenino y masculino, fútbol 7 mixto, futsal y voleibol mixtos.

La competición para los infantiles se desarrollará del 19 al 24 de junio con la presencia de conjuntos de todo el país en las disciplinas de baloncesto femenino y mas-



culino, fútbol 7 masculino, futsal masculino y voleibol femenino. Por último, del 24 al 29 de junio se llevará a cabo el torneo para los chicos de categoría cadete que competirán en baloncesto femenino y masculino, fútbol 11 masculino, futsal masculino y voleibol femenino.

Al nivel deportivo del torneo de ámbito nacional hay que añadir la repercusión turística de una competición que atrae a familias y deportistas de diferentes puntos de la geografía nacional y que el pasado año reunió a 139 equipos.

Con la competición de 2025 serán ya 20 años de forma consecutiva los que Torremolinos suman acogiendo este importante evento, una competición que suma a la competición deportiva la promoción de valores y que continuará llevándose a cabo en la ciudad en virtud del convenio de colaboración establecido entre el Ayuntamiento de Torremolinos y el ente de promoción deportiva Eusebio Millán para el Deporte Escolar por el que la competición nacional seguirá desarrollándose en las instalaciones deportivas municipales hasta 2027.



LOS MEJORES CHURROS CON CHOCOLATE DE

LA CARIHUELA

C/ CARMEN, 43

..... también estamos en la
PLAZA DE LA UNIÓN EUROPEA
(detras hotel Cervantes)

HELADOS - GRANIZADOS - SMOOTHIES - CREPES - WAFLES - PLATOS COMBINADOS, Y MUCHO MÁS...

Torremolinos se promociona en Holanda

Torremolinos ha iniciado el programa de promoción turística del municipio con la participación en la Vakantiebeurs de Holanda que concluyó ayer en la ciudad de Utrecht.

Considerada como la feria de turismo más importante de los Países Bajos, representa una gran oportunidad para reforzar los lazos con este mercado. Con una superficie total de 29.000 metros cuadrados cada edición recibe a más de 150.000 asistentes, entre profesionales y público.

La representante de la delegación de Turismo han mantenido en la feria holandesa encuentros profesionales, aportando numeroso material informativo sobre la amplia oferta turística de Torremolinos, como el mapa turístico del municipio con los códigos QR, los folletos 'La Villa Deportiva' y 'Un paraíso para el deporte', ambos en holandés y alemán, y el folleto 'Un paraíso por descubrir' en inglés.

A su vez, quienes se han acercado al stand de Torremolinos en la Vakantiebeurs han podido conocer mejor nuestro destino, con la proyección del vídeo de 'Los mejores días del año' así como fotografías, información en PDF de 'Torremolinos en Familia' e información general sobre actividades que se pueden realizar en nuestro muni-



cipio en holandés e inglés, a través de códigos QR.

Durante el pasado año 2024 unos 67.180 viajeros procedentes de Países Bajos visitaron Torremolinos, registrando 437.447 pernoctaciones. Destaca la estancia media en nuestra localidad que fue de 6,5 días.

El turista neerlandés busca mayoritariamente viajes de sol y playa y da gran importancia a la calidad gastronómica, la seguridad o las experiencias culturales e históricas y los deportes de playa.

La familia y los amigos se establecen como principal fuente de información para las motivaciones offline, seguido de programas de viajes o las recomendaciones de agentes.

La siguiente cita promocional de Torremolinos tendrá lugar del 17 al 19 de enero en la Matka Travel Fair de Helsinki, la feria turística más importante del norte de Europa, una muestra

que atrae cada año a más de 50.000 visitantes.

Durante el pasado año 2024 fueron 8.315 los finlandeses que visitaron Torremolinos, registrando 47.414 pernoctaciones. Los turistas de esta procedencia han tenido una estancia media en la localidad de 5,8 días.

En la Matka, Torremolinos distribuirá una amplia gama de materiales impresos y digitales, diseñados para atraer a un público internacional. Entre ellos se encuentran folletos sobre actividades deportivas, guías turísticas, mapas y material promocional personalizado. Los folletos que se llevarán a esta muestra están especialmente traducidos al finés.

A través de estos recursos se busca generar interés en Torremolinos y fomentar la visita de turistas de diversos perfiles, destacando la amplia oferta de ocio, cultura y naturaleza que caracteriza al municipio.

La mayoría de finlandeses buscan viajes de relax, y prefieren los meses de junio, julio y agosto. Dan gran importancia a la seguridad, la calidad, los vuelos directos y las experiencias gastronómicas, siendo el sol y playa una de las principales motivaciones para desplazarse a la Costa del Sol, junto a las visitas a familiares y amigos.

EL TIEMPO



Intervalos de cielos nublados, sin descartar precipitaciones débiles ocasionales, más probables en el litoral occidental y de madrugada, tendiendo a cielos poco nublados por la tarde. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso, con heladas débiles en el interior. Vientos de componente este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

LOTERÍAS

LA PRIMITIVA **La Primitiva**
Sábado 11-01-2025
10-12-16-29-45-49 / C: 04 - R: 8

EL GORDO **El Gordo**
Domingo 12-01-2025
20-27-34-37-44 / Nº CLAVE: 9

PASAMOS LA ITV DE SU COCHE
TALLERES
Hnos. López
952 388 726 LA COLINA
TORREMOLINOS

Zocato
MARISCOS
"Especialistas en cocina
almejas, conchas finas,
búsanos y mariscos"
Tel.: 655 877 699
TORREMOLINOS

EL ASADOR DE NURIA
POLLOS ASADOS
COMIDA PARA LLEVAR
ENCARGOS
622 13 99 33
ABUNDANTES RACIONES
PRECIOS ASEQUIBLES
PASEO DEL COLORADO, 14 PLAYAMAR - TORREMOLINOS

HORÓSCOPOS

- ARIES.** - Escucha a tus corazonadas e intuiciones, además, podrías recibir una sorpresa agradable.
- LIBRA.** - Hoy te sentirás satisfecho-a por tus logros. El placer, la felicidad y la sinceridad teñirán tu vida: vive con plenitud, como si mañana se acabase el mundo.
- TAURO.** - Tus resoluciones serán firmes y tu mente aguda, también te sentirás con imaginación y con ganas de innovar.
- ESCORPIO.** - Aprovecha tu intuición, porque podrá darte algunas pistas para resolver las cuestiones que te preocupen.
- GÉMINIS.** - Hoy te sentirás algo en tensión por los cambios imprevistos que se podrían presentar; el deporte podrá equilibrar esta energía.
- SAGITARIO.** - Tendrás que resolver algunos problemas de tipo familiar, pero si lo haces aprovechando los aspectos positivos y con inteligencia, lo conseguirás.
- CÁNCER.** - Contesta a la correspondencia, trata de ser amable con los demás y repara sobre todo en tus palabras... piensa antes de hablar.
- CAPRICORNIO.** - Hoy será un buen día en lo que se refiere al terreno laboral, pues tu trabajo constante y sentido de la organización harán que logres tus metas.
- LEO.** - La gente hoy se sentirá atraída por tu gran magnetismo. Tú, en general, eres una persona querida por los demás, aunque no siempre actúas con tacto.
- ACUARIO.** - Una inversión o una oportunidad se podría presentar hoy, además, emocionalmente te sentirás más tranquilo-a.
- VIRGO.** - Podrías tener conflictos emocionales hoy, sobre todo con aquellas personas que representen una imagen autoritaria: trata de no discutir.
- PISCIS.** - El estudio y la reflexión, además del trabajo por el bien común podrían beneficiarte hoy. Utiliza tu fuerte imaginación, pues podría llevarte a realizar tus sueños.

Hospital Vithas Xanit Internacional Nuestra especialidad más importante: saber cuidarte.

Excelencia médica, calidad asistencial y más de 40 especialidades, todo para seguir mejorando y ser cada día la mejor opción para ti.

Hospital Vithas Xanit Internacional
Av. de los Argonautas (29630)
Benalmádena, Málaga.

Pide cita en vithas.es
o descarga la App
escaneando este QR



vithas
vivir para cuidarte